



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos

**ACTA**

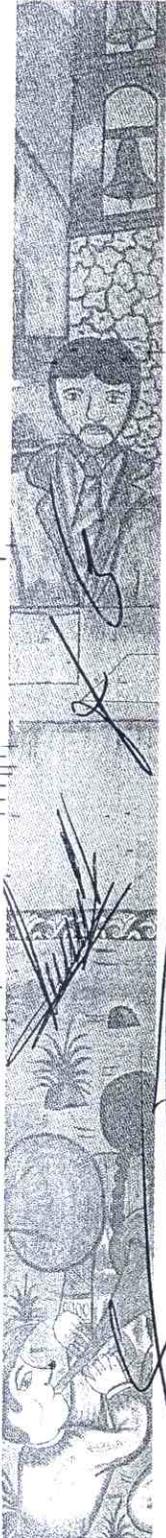
En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día trece de Octubre del año dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero, cita en Palacio de Gobierno Blvd. Lic. René Juárez Cisneros No. 62, 2do. Piso, Edificio Acapulco, Ciudad de los Servicios C. P. 39074, los miembros integrantes del Consejo de Administración de este Organismo, para celebrar la LII Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del Honorable Consejo de Administración, en uso de la palabra, propone la ratificación en el cargo de Secretario Técnico de este cuerpo colegiado, al Ing. Atelmo Torres Soberanis, acuerdo que es aprobado por unanimidad, procediendo posteriormente a solicitarle ya en su calidad de Secretario Técnico, proceda al pase de lista de asistencia; quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: 1- El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración; 2- El Lic. Miguel García Malpica, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Guerrero; 3- El Lic. Alberto Catalán Bastida, Subsecretario de Promoción y Vinculación Social en representación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero; 4-; el C. P. Eugenio Javier Armendáriz González, Jefe de Departamento de Contabilidad Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del maestro Eliseo Moyao Morales, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero; 5- El Arq. Julio C. Astudillo Carbajal, Jefe del Depto de Planeación, en representación del Lic. Jorge León Robledo, Coordinador General de Fortalecimiento Municipal.

Informando que a su vez asistieron en su calidad de invitados la L. C. Ma. Del Rocio Vega Bautista, en representación del M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Contralor General del Estado; el Lic. Ambrosio Hernández Velazco, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y por parte del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, están presentes El Dr. Héctor López Soberanis, Director General, el Lic. Diego Armando Reza Taboada, Comisario Público adscrito al INVISUR, Lic. Uriel Mendoza Pano, Director Jurídico, L. C. Elvira Villegas Santiago, Directora de Administración y Finanzas y el Ing. Egdar Iván Pastrana Gallardo, Director de Operaciones.

En uso de la palabra el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, comprueba que existe Quórum Legal para la celebración de la presente sesión, por lo que es procedente declarar instalada la sesión y por lo tanto serán válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen durante su desarrollo.

**II.-INSTALACIÓN DE LA LII SESIÓN ORDINARIA:** relativo a la instalación de la Sesión, hizo uso de la palabra el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos

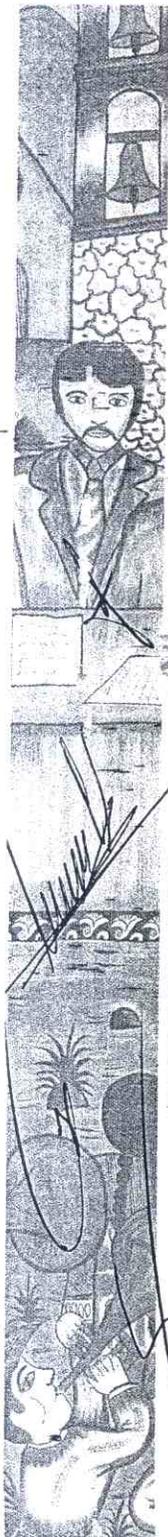
del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, manifestado lo siguiente: "siendo las once horas del día trece de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de la LII Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O. P. D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero" -----

**III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico, el Ing. Antelmo Torres Soberanis, dé lectura a la propuesta del orden del día para su análisis y aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación, propuesta de adición o modificación del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros presentes de este cuerpo colegiado, la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en sus términos, y que a continuación se describe.-----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación Legal del H. Consejo de Administración.
- III.- Propuesta y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- V.- Informe de actividades del Titular del Organismo.
- VI.- Seguimiento a las observaciones de la auditoría General del Estado al Ejercicio 2014.
- VII.- Informe de actividades del Comisario Público.
- VIII.- Presentación de los Estados Financieros Básicos.
- IX.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
- X.- Presentación y en su caso, solicitud de aprobación de nuevos acuerdos.
- XI.- Asuntos generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

**IV.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** En uso de la palabra El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, solicita al Secretario técnico de lectura al Acta de la Sesión anterior. En uso de la palabra, el Ing. Antelmo Torres Soberanis, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, manifestó que el Acta de la LI Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Enero del dos mil quince, fue revisada y firmada en su momento por los consejeros integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo anterior se anexa a la carpeta, de la cual se informa el seguimiento de los acuerdos vigentes a la fecha; conforme a lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo, dispensar la lectura del Acta y dar por desahogado este punto del orden del día. Por lo que de manera unánime los consejeros aprobaron el acta y se omitió su lectura.-----

**V.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO.** En desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Director General, el Presidente del Consejo le concede el uso de la voz al Dr. Héctor López Soberanis, quien en su carácter de titular del Organismo, después de un saludo afectuoso a los consejeros e invitados, hizo la presentación formal de los CC. Lic. Uriel Mendoza Pano, Director Jurídico, L. C. Elvira Villegas Santiago, Directora de Administración y Finanzas y el Ing. Egdar Iván





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

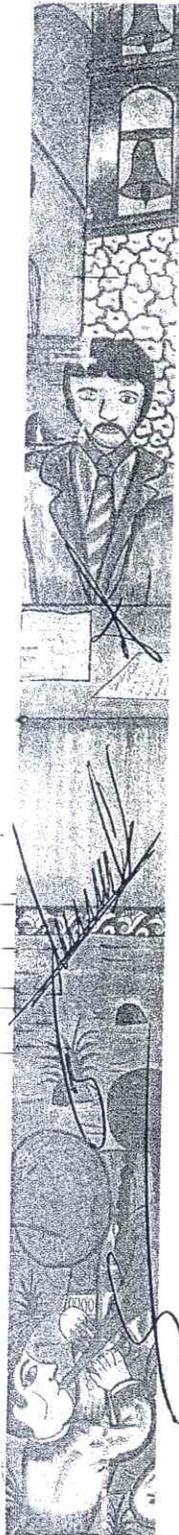
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

*Juntas y Juntos Podemos*

Pastrana Gallardo, Director de Operaciones. Asimismo hace saber que en las carpetas que con antelación se hicieron llegar a cada uno de los consejeros e invitados del H. Consejo de Administración, y en cumplimiento a la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se presenta la información de los programas, acciones y trabajos que este Instituto realizó durante el Ejercicio Fiscal 2014, el cual se desglosa en 4 capítulos: I)-Aspectos Financieros, II)-Programa de Obras, III)-Asuntos Jurídicos y IV)-Patrimonio inmobiliario, procediendo a presentar la exposición de cada uno de los aspectos incluidos. La exposición de los cinco aspectos que contiene el informe del Director General, se complementó con opiniones, sugerencia y aclaraciones de algunas dudas expuestas por los integrantes de este cuerpo colegiado, las cuales fortalecieron su claridad, así como el sustento de los acuerdos que fueron solicitados al final de la sesión. Con lo anterior, el pleno del consejo dio por desahogado el punto V del orden del día.

**VI.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO AL EJERCICIO 2014.** En uso de la palabra, el Dr. Héctor López Soberanis, Director General del INVISUR, informó al Pleno del Consejo, que en el capítulo VI de la carpeta de esta LII Sesión, se procedió a integrar el documento emitido por la Auditoría General del Estado, que contiene las observaciones correspondientes a la auditoría realizada a este organismo relativo al ejercicio 2014, aclarando que la mayor parte de las observaciones se refieren a asuntos y documentos que en su momento debieron ser aprobados por este cuerpo colegiado, por lo que en el desarrollo del capítulo X.- **Presentación y en su caso, solicitud de aprobación de nuevos acuerdos,** se anexan los documentos que soportan cada uno de los acuerdos solicitados. En base a lo anterior, el Dr. Jesús Hernández Torres, Presidente del Consejo de Administración, propuso analizar los avances de las solventaciones en el desarrollo del capítulo X, el Pleno del Consejo aprobó la propuesta de considerar agotado este punto del orden del día.

**VII.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL COMISARIO PÚBLICO:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, solicita la intervención del Comisario Público del Instituto, Lic. Diego Armando Reza Taboada, quien procedió a exponer que en su carácter de Comisario público y de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 Fracción III y artículo 48 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se permite presentar ante el H. Consejo de Administración el informe sobre la información financiera, presupuestal y operativa del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014. Manifestando que se han revisado las erogaciones que se ejercieron en las partidas de ingresos propios, aportaciones estatales, gasto corriente y obra pública, autorizado en el presupuesto de dicho año. En el proceso, se fueron generando comentarios y opiniones que concluyeron en el acuerdo general de analizar y depurar las partidas presupuestales más importantes y de mayor impacto en los estados financieros, se resaltó la coincidencia con el informe de la Dirección General en la problemática que presentan algunas cuentas, como las de deudores diversos, principalmente la de gastos a comprobar y los pasivos por falta de comprobar y los pasivos por falta de pago de impuestos; asimismo, se observó la falta de atención a los documentos de normas y reglas internas, finalmente, el Dr. Héctor López Soberanis, en su calidad de Director General, con anuencia del pleno del Consejo de Administración, se comprometió a dar



seguimiento a cada una de las observaciones expuestas por la comisaría Pública. -----

**VIII.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS:** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, en uso de la voz solicita la intervención del Dr. Héctor López Soberanis, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para su presentación y en su caso, la aprobación de los estados financieros, el cual dio una explicación detallada de la información sobre el Instituto y su evolución económica y financiera. Punto que se sometió a discusión y una vez analizado aclaró que los estados financieros son los que se encuentran agregados en la carpeta, posteriormente el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, sometió a votación del Órgano de Gobierno la aprobación correspondiente de los Estados Financieros presentados. **Punto que se aprobó por unanimidad.** -----

**IX.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES.** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, quien solicita al Dr. Héctor López Soberanis la lectura de los acuerdos vigentes tomados en sesiones anteriores, siendo los que a continuación se describen: Explicó a los consejeros que el acuerdo LI-2, referente a la depuración de las cuentas de deudores diversos por gastos a comprobar, queda aún pendiente de concluirlo porque se encuentra en proceso de recuperación y en su caso, cancelación de algunas cuentas por ser consideradas incobrables, como ejemplo se comentó el caso del Arq. Ramón Sotres Núñez, Ex-Director General del Organismo, quien ya falleció. Con relación a los acuerdos LI-3 y LI-4, se tiene el respaldo documental correspondiente que permite declararlos como acuerdos concluidos. -----

ACUERDO	ANTECEDENTE	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO LI-2.</p> <p>Se solicita al Director General informe las acciones que ha realizado el Instituto para la recuperación y/o cancelación de adeudos de funcionarios, así como informar la antigüedad de los saldos.</p>	<p>Dentro de los deudores por gastos a comprobar, se puede observar del informe de Comisario Público, que existen funcionarios del organismo que sumados tienen un adeudo de \$5,073,594.77 pesos que representan un 14.8 de las cuentas por cobrar.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>ACUERDO LI-3.</p> <p>Se instruye al Director General solicite a la Contraloría General del Estado copia del acta levantada por motivo de la quemas de sus oficinas en palacio de Gobierno, en fecha 14 de octubre del año 2014.</p>	<p>El organismo debe contar con un respaldo respecto a la información del Instituto que se encontraba bajo su resguardo y que será de suma importancia para el proceso de entrega-recepción del organismo.</p>	<p>Acuerdo concluido.</p>



<p><b>ACUERDO LI-5.</b> Se instruye al Director General para que envíe a la Secretaría de Administración y Finanzas antecedentes en los que haya solicitado recursos para atender las diversas contingencias que afectaron las viviendas en la entidad.</p>	<p>Derivado de la falta de atención en la reconstrucción de diversos eventos del FONDEN, es de imperiosa necesidad que la actual administración conozca y presupueste los recursos necesarios para la atención de la reconstrucción.</p>	<p>Acuerdo concluido.</p>

**X.- PRESENTACION, Y EN SU CASO, SOLICITUD DE APROBACION DE NUEVOS ACUERDOS.** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz solicita al Dr. Héctor López Soberanis, a lectura de los acuerdos propuestos, siendo los que a continuación se transcriben.

ACUERDO	ANTECEDENTE	APROBACION
<p><b>ACUERDO LII-1.</b> Se solicita al H. Consejo de Administración apruebe a este Instituto de vivienda los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre del año 2014.</p>	<p>En atención a lo que establece el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, es atribución del Órgano de Gobierno autorizar los estados financieros, cuyo objeto es tener un control y evaluación del gasto público, dentro del marco de la legalidad. (Se presentan en el punto número VIII de esta carpeta).</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p><b>ACUERDO LII-2.</b> Se solicita al H. Consejo de Administración la Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2014.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPdyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II).</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>



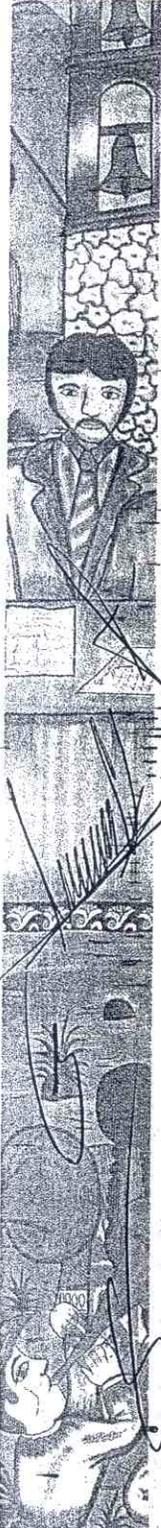


**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos



<p>ACUERDO LII-3.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la autorización de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del año 2014.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-4.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración autorización de las Modificaciones presupuestales de ingresos y egresos del ejercicio Fiscal 2014.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-5.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la autorización de ingresos y egresos del año 2015.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyGA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-6.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la autorización de adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles 2015</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-7:</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la autorización del POA.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>



*[Handwritten signatures and marks]*

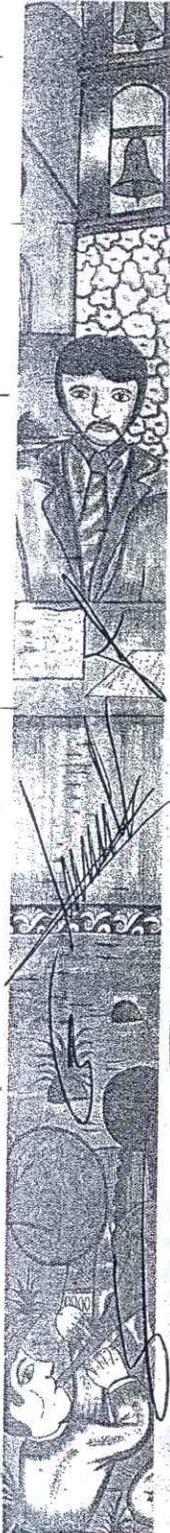


**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

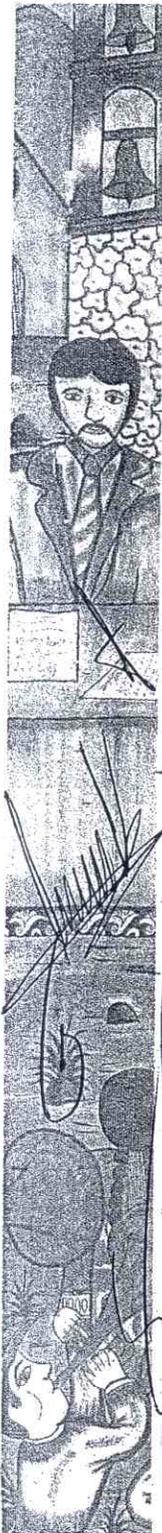
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos



<p>ACUERDO LII-8.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda la plantilla y tabulador salarial de personal correspondiente al ejercicio 2014.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-9.</p> <p>Se solicita a H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda la plantilla de personal con la que operará el organismo de vivienda. 2015</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-10.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la aprobación de tabulador salarial para el ejercicio 2015.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-11.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración autorice a este Instituto de Vivienda, un descuento en la asignación de lotes 4 lotes de la Colonia Invisur-Guerrero Cumple, en la Ciudad de Iguala, Guerrero.</p>	<p>En el mes de enero del presente año, el C. Gobernador a través de la Secretaría General de Gobierno canalizó a este organismo cuatro familias que fueron desplazados por la delincuencia, con el objeto de que le fueran otorgados en donación predios en el fraccionamiento de referencia, sin embargo y cumpliendo al acuerdo numero 1 de la Sesión LI, del propio consejo se estableció la prohibición de donar en forma gratuita el patrimonio del Organismo por lo que se procedió únicamente a realizar un descuento del sesenta por ciento, que representa más de la recuperación del propio costo por lote que el organismo tuvo como gasto por la adquisición. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>





<p>ACUERDO LII-12.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda el Organigrama, el Manual de Organización, las Políticas de Ingreso y Egresos 2015.</p>	<p>La Auditoría General del Estado realizó la fiscalización de la cuenta pública a este Organismo emitiendo el pliego preventivo número PP-21/AEOPDyOA/16D/2014, de fecha 16 de Julio del año 2015, en el que se plasmó la necesidad de este acuerdo de autorización. (Se anexa soporte en punto número X.II)</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-13.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración la autorización para que el Organismo realice administrativamente las provisiones correspondientes al concepto de aguinaldo de los trabajadores</p>	<p>Esto obedece al hecho de que mi representado no tiene presupuesto asignado por el gobierno del estado para cubrir este concepto, razón por la cual el mismo se pagó a través de los ingresos propios recaudados, en este sentido es necesario realizar esta provisión para dejar asentado en este proceso de entrega recepción de la administración gubernamental, el monto en libros de por el concepto de aguinaldo de los trabajadores hasta el momento del corte para el proceso de entrega.</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>
<p>ACUERDO LII-14.</p> <p>Se solicita al H. Consejo de Administración, la autorización de la recuperación de adeudos por diferentes causas o motivos, a través de procedimientos legales como: daciones de pago, transacciones, permutas o convenios de pago con fines mercantiles.</p>	<p>En ejercicios anteriores, este Organismo ha celebrado contratos de reconocimiento de adeudo y pago, con pagaré anexo, así como daciones en los cuales la recuperación del adeudo ha quedado garantizada y cumplimentada, obteniendo mejores resultados que los procesos legales convencionales, tales como rescisiones contractuales o requerimientos de pago.</p>	<p>Acuerdo aprobado.</p>

**XI.- ASUNTOS GENERALES.** El Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Director General del Organismo y a los Consejeros manifiesten si existe algún punto a tratar en asuntos generales. El pleno señaló que todo lo concerniente al Organismo fueron abordados, por lo que este punto del orden del día se considera concluido.

**XII.- CLAUSURA DE LA SESION.** En uso de la palabra, el Dr. Jesús Hernández Torres, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, procedió a la clausura de la presente sesión, expresándolo de la siguiente manera:





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

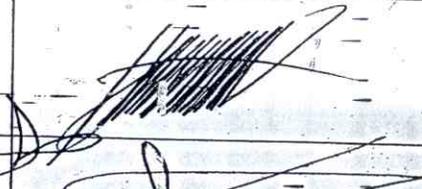
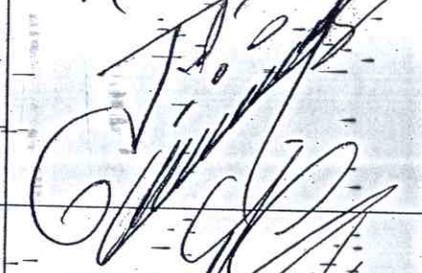
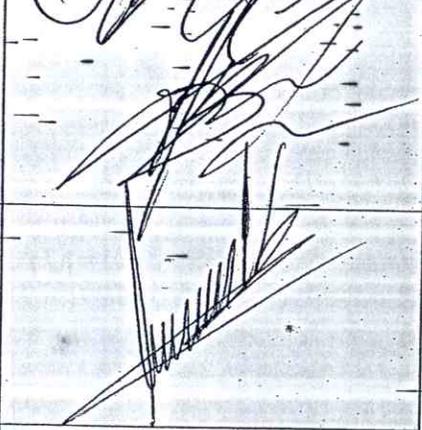
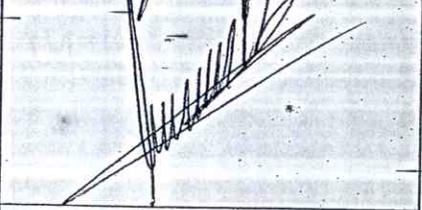
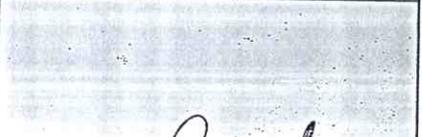
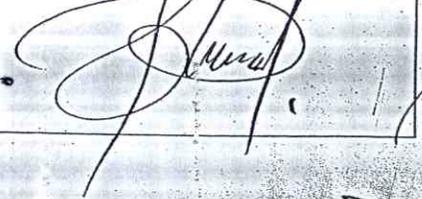
Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

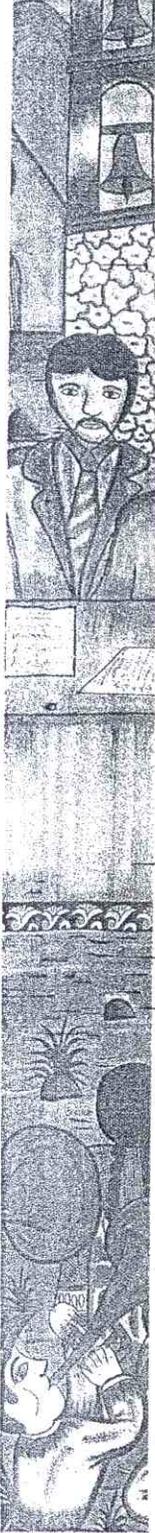
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos

“siendo las trece horas del día 13 de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la LII sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O. P. D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, solicitando al Secretario Técnico se elabore el acta correspondiente para constancia y firma de los que en ella intervinieron.

**Miembros del H. Consejo de Administración del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero**

<p><b>Dr. Jesús Hernández Torres</b> Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Presidente del H. Consejo de Administración.</p>	
<p><b>Lic. Miguel García Malpica</b> Secretario de Desarrollo Económico del Estado y miembro del H. Consejo de Administración.</p>	
<p><b>C.P. Eugenio Javier Armendáriz González</b> Jefe del Departamento de Contabilidad del Sector Paraestatal, en representación del <b>Mtro. Eliseo Moyao Morales</b> Secretario de Finanzas y Administración del Estado y miembro del H. Consejo de Administración.</p>	
<p><b>Lic. Alberto Catlán Bastida</b> Subsecretario de Promoción y Vinculación Social, en representación del <b>Lic. Jesús Acroy Mendoza de la Lama</b> Secretario de Desarrollo Social del Estado y miembro del H. Consejo de Administración.</p>	
<p><b>Arq. Julio C. Astudillo Carbajal</b> Jefe del Departamento de Planeación, en representación del <b>Lic. Jorge León Robledo</b> Coordinador General de Fortalecimiento Municipal y miembro del H. Consejo de Administración.</p>	
<p><b>Dr. Héctor López Soberanis</b> Director General del INVISUR</p>	
<p><b>Ing. Antelmo Torres Soberanis</b> Secretario Técnico del H. Consejo de Administración.</p>	





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

Instituto de Vivienda y  
Suelo Urbano de  
Guerrero.

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**LII SESIÓN ORDINARIA**

Juntas y Juntos Podemos

Invitados al Consejo de Administración del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero

**Lic. Diego Armando Reza Taboada**  
Comisario Público del INVISUR

**L.C. Ma. Del Rocío Vega Bautista**  
Comisaria Pública, en representación del  
**M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova**  
Contralor General del Estado.

**Lic. Ambrosio Hernández Velazco**  
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

